

GUÍA DOCENTE DIRECCION ESTRATEGICA

GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DIGITAL

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 03-07-2024



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 24/04/2025 22:30 | Hash: 3d987950b534c695108202e3e2a3a0cf.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La Dirección Estratégica de la Empresa se ha convertido desde hace tiempo en el paradigma dominante respecto a cómo entender el desarrollo de la actividad empresarial, en un entorno tan difícil como el actual. El modelo de Dirección Estratégica de las empresas constituye un paradigma dominante para comprender y decidir sobre la actividad empresarial. Este paradigma permite adaptar la empresa a su medio externo respondiendo de modo eficaz no sólo a los cambios (amenazas y oportunidades) del contexto en el que debe evolucionar, sino también a los cambios en sus objetivos o en el conjunto de recursos, capacidades de los que disponga o deba disponer para potenciar sus fortalezas internas y reducir sus debilidades. El conocimiento de esta disciplina resulta especialmente clave para la adaptación de las empresas a entornos en los que la digitalización está exigiendo a las empresas diseñar caminos claros para poder abordar ese proceso en un escenario de medio o largo plazo.</p> <p>Este modelo de dirección de empresas implica una visión global y a largo plazo de la empresa y un pensamiento racional para tomar decisiones basado en un proceso estratégico claramente asentado a lo largo del desarrollo docente e investigador de esta disciplina. Por ello, la asignatura tiene como objetivo proporcionar al estudiante un conjunto básico de conocimientos referidos al proceso de Dirección Estratégica de la Empresa, que le permita comprender y manejar los conceptos y técnicas para formular, evaluar e implantar estrategias en la empresa, en definitiva se proporcionan los instrumentos más relevantes y actuales de cara a la adopción de decisiones estratégicas.</p> <p>Como recomendación, se propone al estudiante cultivar su interés por el mundo empresarial en general y por un cierto seguimiento de la actualidad económica. Una buena comprensión de los conceptos claves adquiridos en otras disciplinas relacionadas con las funciones empresariales es también recomendable.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje

- CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.
- CG2. Capacidad de enfoque estratégico en los objetivos y decisiones empresariales.
- CG4. Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera: comprender y ser capaz de comunicarse en contextos económicos-empresariales en inglés.
- CG5. Gestión de la Información: Capacidad para buscar, obtener, evaluar, organizar y compartir información en contextos digitales
- CG7. Trabajo en equipos multidisciplinares, globalizados y en red: Capacidad para trabajar y colaborar en equipos conectados, multidisciplinares y en contextos multiculturales.
- CG11. Capacidad para coordinar el diseño y la planificación de un proyecto en el ámbito de la economía digital.
- CG12. Capacidad para coordinar la ejecución y control de un proyecto en el ámbito de la economía digital
- CE4. Capacidad para poner en práctica los conocimientos adquiridos en situaciones reales del ámbito empresarial.
- CE6. Capacidad para analizar la problemática empresarial a través de las funciones directivas (planificación, organización, dirección de personas y control).
- CE8. Capacidad para elaborar y diseñar estrategias empresariales: corporativas, competitivas y funcionales.
- CE12. Capacidad para analizar la información y evaluar alternativas que apoyen la toma de decisiones empresariales



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

INTRODUCCIÓN (tema 1); ANÁLISIS ESTRATÉGICO (temas 2 a 4); FORMULACIÓN ESTRATÉGICA (temas 5 a 8);
IMPLANTACIÓN ESTRATÉGICA (tema 9)

Tema 1. Naturaleza de la dirección estratégica

- 1.1. Las decisiones estratégicas
- 1.2. El proceso de dirección estratégica

Tema 2. Los objetivos y los valores empresariales

- 2.1. Concepto de visión, misión y objetivos estratégicos
- 2.2. Los grupos de interés
- 2.3. El gobierno de la empresa
- 2.3. Responsabilidad social corporativa y ética empresarial

Tema 3. Análisis externo

- 3.1. Concepto y tipos de entorno
- 3.2. Análisis del entorno general
- 3.3. Análisis del entorno específico

Tema 4. Análisis interno

- 4.1. Herramientas de análisis interno
- 4.2. Análisis de los recursos y capacidades

Tema 5. Estrategias y ventajas competitivas

- 5.1. Concepto, origen y tipos de ventaja competitiva
- 5.2. Estrategias competitivas genéricas
- 5.3. Estrategias con base en el grado de madurez de la industria

Tema 6. Las direcciones de desarrollo

- 6.1. La expansión de actividades
- 6.2. La diversificación de actividades
- 6.3. La integración vertical
- 6.4. La reestructuración de la cartera de negocios

Tema 7. Los métodos de desarrollo

- 7.1. Desarrollo interno y externo
- 7.2. Fusiones y adquisiciones
- 7.3. La cooperación

Tema 8. La estrategia de Internacionalización

- 8.1. El por qué de la internacionalización
- 8.2. Estrategias de entradas en mercados exteriores
- 8.3. Dirección de la empresa multinacional

Tema 9. Aspectos y procesos clave de la implantación

- 9.1. Evaluación y selección de estrategias
- 9.2. La implantación de la estrategia: variables clave



IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Otras actividades	AF5- Asistencia a tutorías académicas
Otras actividades	AF1- Preparación de los contenidos teóricos
Prácticas	AF2, AF3- Trabajos individuales y en grupo
Prácticas	AF4- Debate y crítica constructiva

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	26
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	20
Preparación de clases teóricas	17
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	17
Preparación de pruebas	38
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Realización de tutorías durante el curso.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Planteamiento de prácticas. Se irán realizando según el calendario especificado por el profesor.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Desarrollo temas 1-9 del programa.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



Esta asignatura sigue un modelo de evaluación continua: La asignatura se superará con un mínimo de 5 puntos (50% calificación total de la asignatura) entre las prácticas/trabajos grupales, las prácticas/trabajos individuales, el debate y exposición en el aula, las pruebas de evaluación prácticas y las pruebas de evaluación teóricas. Es imprescindible superar la puntuación mínima exigida en la prueba de evaluación práctica y en la prueba de evaluación teórica para tener en cuenta la nota de las prácticas grupales, las prácticas individuales y la de debate/exposición en el aula.

EVALUACIÓN ORDINARIA:

1. Prácticas/trabajos en grupo (30% calificación global). A lo largo de todo el curso se realizarán entre 3 y 6 trabajos/casos prácticos, grupales, fomentando la interacción con los estudiantes. Las prácticas grupales se realizarán y/o entregarán a través de las herramientas disponibles en el aula virtual durante el periodo lectivo en el que se imparte docencia. - La nota de las prácticas o trabajos grupales es acumulativa sin puntuación mínima exigida y no serán revaluables en la convocatoria extraordinaria de junio.

2. Prácticas/trabajos individuales (5% calificación global). A lo largo del curso se realizarán y entregarán por medio del aula virtual de 2 a 4 comentarios de noticias de prensa económica relacionadas con los diferentes temas impartidos en la asignatura siguiendo las instrucciones indicadas por el docente. Las prácticas individuales se realizarán y/o entregarán a través de las herramientas disponibles en el aula virtual durante el periodo lectivo en el que se imparte docencia. - La nota de las prácticas o trabajos individuales es acumulativa sin puntuación mínima exigida y no serán revaluables en la convocatoria extraordinaria de junio.

3. Debate/exposición en el aula asociada a los comentarios de las noticias de prensa económica a entregar (5% calificación global). - La nota del debate/exposición en el aula es acumulativa sin puntuación mínima exigida y no será reevaluable en la convocatoria extraordinaria de junio.

*La nota de las prácticas/trabajos grupales (30%), la de las prácticas/trabajos individuales (5%) y la del debate/exposición en el aula de los comentarios asociados a las noticias de prensa económica (5%) es acumulativa sin puntuación mínima exigida. - Estas actividades no son revaluables en convocatoria extraordinaria, ya que se pretende que el alumno se enfrente a estas actividades a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura de forma que suponga un reto y contribuya a asimilar la metodología de la asignatura. La calificación obtenida en la evaluación continua durante el cuatrimestre se mantendrá en la convocatoria extraordinaria.

4. Prueba de evaluación práctica acerca del temario de la asignatura en la fecha oficial publicada para la convocatoria ordinaria (30% calificación global y reevaluable en convocatoria extraordinaria). Si el estudiante obtiene una calificación de 1,5 sobre 3 puntos o superior no deberá volver a examinarse de esta prueba en convocatoria extraordinaria.

5. Prueba de evaluación teórica de los temas 1-9 en la fecha oficial publicada para la convocatoria ordinaria (30% calificación global y reevaluable en convocatoria extraordinaria). Si el estudiante obtiene una calificación de 1,5 sobre 3 puntos o superior no deberá volver a examinarse de esta prueba en convocatoria extraordinaria.

*Únicamente las calificaciones de la prueba práctica o teórica aprobada (calificación de 1,5 o superior) en la evaluación ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Aquellos estudiantes que no hayan aprobado en la convocatoria ordinaria, podrán realizar la prueba práctica o teórica suspensa en la convocatoria extraordinaria para verificar la adquisición de los contenidos de la materia. **Solo la prueba de evaluación práctica y la prueba de evaluación teórica son revaluables** en el período extraordinario y tendrán el mismo peso que en la convocatoria ordinaria (60% calificación global) (30% cada prueba). Las actividades de evaluación de prácticas grupales (30% calificación global), prácticas individuales (5% calificación global) y debate/exposición en el aula (5% calificación global) no serán revaluables en el periodo extraordinario, ya que se pretende que el alumno se enfrente a estas actividades a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura de forma que suponga un reto y contribuya a asimilar la metodología de la asignatura. La calificación obtenida en la evaluación continua durante el cuatrimestre se mantendrá en la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA ADELANTADA: Los estudiantes podrán evaluar la totalidad de la asignatura mediante la realización de una prueba teórico-práctica que englobe todo el temario.

Observaciones - ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión universitaria. Cada profesor determinará los criterios de corrección. - TRABAJOS UNIVERSITARIOS.- Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El profesor podrá orientar al alumno al respecto y determinará los criterios de corrección. Recuerde: el plagio es un delito. El plagio y/o la copia de



alguna de las prácticas o de la prueba escrita supondrán el suspenso de esa actividad / prueba.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Signatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos	
Bibliografía básica	
<p>Navas López, J.E.; Guerras Martín, L.A. (2023): Fundamentos de Dirección Estratégica de la Empresa. Thomson Reuters-Civitas, Madrid, 3ª edición.</p> <p>Guerras Martín, L.A.; Navas López, J.E. (2020): Casos de Dirección Estratégica de la Empresa. Thomson Reuters-Civitas, Madrid, 6ª edición.</p>	
Bibliografía complementaria	
<p>Guerras Martín, L.A.; Navas López, J.E. (2022): La Dirección Estratégica de la Empresa. Teoría y Aplicaciones. Thomson Reuters-Civitas, Madrid, 6ª edición.</p>	

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	DIEGO CORRALES GARAY
Correo electrónico	diego.corrales@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

